



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO (CIE-LP-01-2025).

- I. En la Ciudad de México; siendo las 10:00 horas, del 9 de diciembre de 2025, de acuerdo con la cita notificada al contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en el área exterior de las instalaciones del plantel CONALEP Iztapalapa I, ubicado en Av. Yucatán No 25, Col. San Sebastián Tecoloxtitla, Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09520, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.
- II. Los que intervienen en el acto:

**Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
Antonio de Jesús Iglesias Torres  
Residente de Obra

**Por FRATRES ARQUITECTOS S.A. DE C.V.**  
Miguel Angel Hernandez Vega  
Representante Legal

Corina Magalli Palma Tzompa  
Superintendente de Construcción

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

"SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y RCEO".

### IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.



- El importe contractual correspondiente al contrato número CIE-LP-01-2025 es de:  
\$18,023,625.18 (Dieciocho millones veintitrés mil seiscientos veinticinco pesos 18/100 M. N.) sin incluir I.V.A.  
Se amplió el monto contratado mediante convenio modificadorio CM-01- CIE-LP-01-2025, resultando un monto de \$22,382,065.39 (Veintidós millones trescientos ochenta y dos mil sesenta y cinco 39/100 M. N.) sin incluir I.V.A.

### V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.  
Fecha de inicio: 01 de setiembre de 2025  
Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2025  
Plazo de ejecución: 91 días naturales

Recabi. Original.  
Miguel Angel Hernandez Vega  
Representante Legal.  
Fratres Arquitectos S.A. de C.V.  
09/12/2025





## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Conforme a convenio modificatorio.  
No aplica.




Conforme al periodo real de ejecución:  
Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2025  
Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2025  
Plazo de ejecución: 91 días naturales

### VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 NORMAL	1 al 15 de septiembre de 2025	\$4,369,363.62	\$699,098.18	\$5,068,461.80	Pagado
2 NORMAL	16 al 30 de septiembre de 2025	\$3,277,022.71	\$524,323.63	\$3,801,346.35	Pagado
3 NORMAL	1 al 15 de octubre de 2025	\$7,100,215.88	\$1,136,034.54	\$8,236,250.42	Pagado
4 NORMAL	16 al 31 de octubre de 2025	\$2,184,681.81	\$349,549.09	\$2,534,230.90	Pagado
5 NORMAL	1 al 15 de noviembre de 2025	\$546,170.45	\$87,387.27	\$633,557.72	Pagado
6 NORMAL	16 al 30 de noviembre de 2025	\$546,170.45	\$87,387.27	\$633,557.72	Pagado
7 FINIQUITO ADICIONAL	16 al 30 de noviembre de 2025	\$4,358,440.21	\$697,350.43	\$5,055,790.64	Tramitado para pago
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$22,382,065.14</b>	<b>\$3,581,130.42</b>	<b>\$25,963,195.56</b>	
S.F.P.	1 al 15 de septiembre de 2025	-\$21,846.82	N/A	\$5,046,614.98	(Retenciones) EST 1 NORMAL
S.F.P.	16 al 30 de septiembre de 2025	-\$16,385.11	N/A	\$3,784,961.23	(Retenciones) EST 2 NORMAL
S.F.P.	1 al 15 de octubre de 2025	-\$35,501.08	N/A	\$8,200,749.34	(Retenciones) EST 3 NORMAL
S.F.P.	16 al 31 de octubre de 2025	-\$10,923.41	N/A	\$2,523,307.49	(Retenciones) EST 4 NORMAL
S.F.P.	1 al 15 de noviembre de 2025	-\$2,730.85	N/A	\$630,826.87	(Retenciones) EST 5 NORMAL
S.F.P.	16 al 30 de noviembre de 2025	-\$2,730.85	N/A	\$630,826.87	(Retenciones) EST 6 NORMAL
S.F.P.	16 al 30 de noviembre de 2025	-\$21,792.20	N/A	\$5,033,998.44	(Retenciones) EST 7 FINIQUITO ADICIONAL
	<b>SANCIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>-\$111,910.33</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,851,285.23</b>	

### VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGARON LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES.

El contratista "FRATRES ARQUITECTOS S.A. DE C.V.", representado por Miguel Angel Hernandez Vega, hace entrega a la Residencia de Obra los trabajos ejecutados consistentes en: "SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y RCEO".

  
 2 



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

*Se entregó archivo de documentos. (copia de expediente único, bitácora electrónica y trámites de solicitud de pago.*

### IX. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE GARANTIA POR VICIOS OCULTOS de la afianzadora BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V., autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso, con domicilio en Avenida Santa Fe, piso 19 oficina 1901, Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05349, Ciudad de México; se constituye fiadora hasta por la suma de \$2,238,206.53 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 53/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., con número de fianza BKY-0580-0279983.


Por "El contratista"  
FRATRES ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

  
Miguel Angel Hernandez Vega  
Representante Legal

Por "El contratista"  
FRATRES ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

  
Corina Magalli Palma Tzompa  
Superintendente de Construcción

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

  
Antonio de Jesús Iglesias Torres  
Residente de Obra